BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 58
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES HOSPITAL JOSE B. IURRASPE

Por acta Nº 108 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Marzo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2018, a las 20 hs, en la sede sita en calle Brigadier Bustos Nº 1100, Ciudad de San Francisco para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

1 día - Nº 144300 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Abril de 2018, a las 18.00 hs. En la Sede Social de Bv. Ocampo 450.- Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios titulares, para que firmen el Acta de Asamblea,juntamente con el Presidente y Secretario.- 2º.-Consideración del convenio con ACA Salud por porpuesta de cambio de condiciones del mismo.-

3 días - Nº 144323 - s/c - 27/03/2018 - BOE

THE GRANDMOTHER ANGELA S.A.

VILLA NUEVA

Por decisión de asamblea ordinaria de accionistas de THE GRANDMOTHER ANGELA S.A. de fecha 10/02/2018 se ha procedido a nombrar nuevo directorio por renuncia de los directores titulares y suplentes , nombrándose en su reemplazo a Guillermo Martín Defagot , D.N.I. 16.093.332 , con domicilio en Avenida San Martín Nº 61 de la ciudad de Hernando , provincia de Córdoba , en calidad de Presidente y único director titular ; y a Guillermo Aldo Casaux , D.N.I. 17.145.433 , con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1019 , de la ciudad de Hernando , provincia de Córdoba , en calidad de director suplente , ambos para los ejercicios 2018 , 2019 y 2020. Por asamblea extraordinaria de la misma fecha se ha procedido a reformar los Estatutos Sociales de la firma en sus artículos primero y tercero , quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "SOGNI URBANI S.A." , tiene su domicilio legal en la ciudad de Hernando , provincia de Córdoba , República Argentina , pudiendo establecer agencias , sucursales , o cualquier otra clase de representación , dentro o fuera del territorio de la república." "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia , y/o de terceros , o asociada a terceros , en el país o el extranjero , las siguientes actividades: a) agrícola-ganadera: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos , agrícolas , avícolas , frutícolas , vitivinícolas , forestales , explotación de tambos ; comercialización , importación , exportación , representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad. b) Constructora-desarrollista: Construcción y venta de edificios , incluidos los del régimen de propiedad horizontal , y en general la comercialización de todo tipo de inmuebles ; planeamientos urbanos y rurales para loteos , obras privadas y cualquier otro trabajo de arquitectura o ingeniería. Intermediación en la compraventa de todo tipo de inmuebles , propios o de terceros y mandatos de gestión sobre los mismos. c) Inmobiliaria: Administración de todo tipo de inmuebles , arrendamiento de los mismos , sean propios o de terceros , y en general todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos. d) Financieras: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades , préstamos a particulares o sociedades , negociación de títulos , acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. e) Administración de fiducia: podrá actuar como fiduciante , fiduciario , beneficiario y fideicomisario de todo tipo de inmuebles , bienes en general , valores mobiliarios y derechos en todo tipo de emprendimientos , propios o de terceros." Conforme lo especificado , se fija la nueva sede social en calle España Nº 10 , planta baja , oficina A , de la ciudad de Hernando , provincia de Córdoba.

1 día - Nº 143785 - $ 1508,12 - 23/03/2018 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACION CIVIL

POR ACTA N" 176 DE LA COMISION DIRECTIVA , DE FECHA 21/03/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 18/4/2018, A LAS 17 HS SITO EN LA SEDE SOCIAL CALLE FIGUEROA Y MENDOZA 1335 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONIDENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N 16, CERRADO EL 31/12/2017. FDO. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - Nº 144076 - $ 648 - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA

La Asociación Mutual del Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barrido de Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2018 a las 13:30 horas en calle Roma N° 1465, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo. 2°) Lectura y consideración

de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 11, iniciado el 1° de Enero de 2017 y cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3°) Consideración del valor de los subsidios contemplados por los Reglamentos de los Servicios de Subsidio por Nacimiento y de Subsidio por Casamiento, y su actualización. Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Fdo: Leonardo J. Echenique Secretario. Julio Mauricio Saillen. Presidente.

1 día - Nº 144122 - $ 1321 - 23/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2018 a las 15.30 hs. en la Capilla Nuestra Señora de la Esperanza, sita en calle Tte. Nivoli esq. Sgto. Soria de Barrio Inaudi, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado del 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades.

1 día - Nº 144177 - $ 617 - 23/03/2018 - BOE

CONIFERAL S.A.C.I.F.

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 48º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017,la que se llevara a cabo el día 13 de Abril del 2018 a las 20:00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el termino de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el termino de un ejercicio. El Directorio.

5 días - Nº 141221 - $ 3011,40 - 23/03/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A." a celebrarse el día 13 de Abril de 2018, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2017; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4°) Distribución de Utilidades; 5°) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550

5 días - Nº 143069 - $ 1838,80 - 23/03/2018 - BOE

MAIPÚ S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación N° 125149, de fecha 27 de octubre de 2017, donde se consignó "por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-10-2008, ratificada con Acta de Asamblea Ordinaria del 21-07-2014", debió decir "por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-10-2008, ratificada con Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 21-07-2014"; y donde se consignó "por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7-10-2011, ratificada con Acta de Asamblea Ordinaria del 21-07-2014" debió decir "por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7-10-2011, ratificada con Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 21-07-2014".

1 día - Nº 144236 - $ 652 - 23/03/2018 - BOE

TESI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016 se designó como Presidente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en Arturo M. Bas 2862 - Córdoba; y como Directora Suplente a Sara Ramona Franciz, DNI 2.276.442, fijando domicilio especial en Arturo M. Bas 2862 - Córdoba.

1 día - Nº 144326 - $ 300 - 23/03/2018 - BOE

CAMARA EMPRESARIAL DE DESARROLLISTAS URBANOS CORDOBA.- CEDUC- ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 23/04/2018, a las 17:00 hs en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, en el local de calle Bolívar Nº 455, PB "C" de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Balance General Ejercicio cerrado el 31/12/2017, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 4) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Temas varios. El Secretario. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 143726 - $ 343,84 - 23/03/2018 - BOE

" D.I.M.SA S.A."

Por Acta del Directorio, de fecha 15/03/2018, se convoca a los accionistas de "D.I.M.SA S.A." a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 9 de Abril de 2018, a las 13 horas, en calle Av. Colón 795, ciudad de córdoba y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Reforma del estatuto social y 3) Aumento del capital social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de Abril a las 17 horas.

5 días - Nº 142786 - $ 1641,20 - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 27 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día:1º) Lectura del acta an-

terior.2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2017. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5º) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. PRES. SECR Y TESORERO.

3 días - Nº 143449 - $ 1335,72 - 23/03/2018 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22-04-2018 a las 8 hrs, en la Sede Social, sito en Sargento Cabral 170, ciudad de Las Varillas. Orden del Día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la situación y/o estado económico y/o jurídico en que la Comisión actual, recibió el ejercicio de la anterior Comisión Directiva el día 01-07.2017. Designación de tres asambleístas para labrar sanción correspondiente, si así lo decide la honorable Asamblea, conforme a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.- 3) Consideración y aprobación de la Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estado Contable y Balance correspondiente al ejercicio económico Nº:41 cerrado el 31/12/2017.- 4) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva , tal como lo establece el artículo 31 del Estatuto Social.- 5) Renovación total de los miembros suplentes de la Comisión Directiva.- 6) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

2 días - Nº 143486 - $ 1021,52 - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.)

VILLA MARIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.) de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 7º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2018, a las 18.30 hs. en el local de su sede social, sito en calle Manuel Belgrano Nº 215, Barrio Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina su Estatuto Social en los arts. 31, 32, 34,35,40,41,42,43,44 y 54 y el contenido de la Ley Orgánica de Mutualidades N° 20.321 en sus arts. 18,19,20,21,22 y 24 (Incs. "a y c"), habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1º)"Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario". 2º)"Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2017 y cerrado el 31/12/2017".3º)"Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo iniciado el 01/01/2017 y cerrado el 31/12/2017".4º)"Elección de un miembro en carácter de Fiscalizador Suplente de la Junta Fiscalizadora, por renuncia de un Fiscalizador Titular y elección de un miembro en carácter de 1° Vocal Suplente por renuncia del 1° Vocal Suplente".5º)"Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos".6º)"Análisis y consideración de los proyectos desarrollados durante el año 2017 y a desarrollarse en el año 2018". Se pone a disposición de los asociados, en la sede social y con la anticipación prescripta por el art. 34 del Estatuto Social, la memoria del ejercicio a tratarse, el balance general, cuadro de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización y demás documentación informativa y contable.-

3 días - Nº 143596 - $ 5048,28 - 23/03/2018 - BOE

FULLAGRO S.A.

TOLEDO

Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2018 se resolvió por unanimidad la elección del Señor Marcelo Juan Bolatti, argentino, casado en segundas nupcias, Ingeniero Agrónomo, nacido el 31 de octubre de 1969, con domicilio en la calle Constitución S/N, Parque Industrial Toledo, de la localidad de Toledo, Provincia de Córdoba, D.N.I. 20.997.915 y CUIT 20-20997915-3 como Director Titular y Presidente del Directorio; y al Señor Héctor Daniel Escalante, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 23 de septiembre de 1968, con domicilio en la calle Curaquen 6006 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I 20.074.584 y CUIT 20-20074584-2 como Director Suplente, ambos por el termino estatutario de tres ejercicios. Los señores directores manifestaron que aceptan el cargo y constituyeron todos ellos domicilio especial en la calle Constitución sin número, Parque Industrial Toledo, de la localidad de Toledo Departamento Santa María CP 5123 designado como lote 2132-8795. Asimismo manifestaron que no se encuentran comprendidos ni alcanzados por las previsiones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC.

1 día - Nº 143611 - $ 517,52 - 23/03/2018 - BOE

MEGATLON S.R.L.

Se publica el presente edicto ampliatorio en relación a la publicación de la presente sociedad de Fecha 14/03/2018, por la cual se publica Asamblea de fecha 05/03/2018, por la cual se omitió consignar Juzgado intervieniente. Al respecto de ello lo es el Juzgado "1A INST. C.C.52A-CON SOC 8-SEC DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA" LA PRESENTE PUBLICACIÓN AMPLIA A LA PRECITADA, SIENDO PARTE INTEGRAL DE AQUELLA. CBA, 19/03/2018.-

1 día - Nº 143614 - $ 148,84 - 23/03/2018 - BOE

EL TROPEL S.R.L.

"Convocase a una Reunión de Socios para el día 20 de Abril de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en la sede social de Agustin Tosco 847 , de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Socios para que, conjuntamente con el Gerente, redacten, aprueben y suscri-ban el acta. 2º) Consideración de los motivos a convocatoria a reunión de socios en forma tardía. 3°) Consideración de los Estados contables y demás documentación esta-blecida por la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios económico Nº 11 y Nº 12 cerrados el 30 de Junio de 2016 y 2017 respectivamente. Consideración de la gestión de la Gerencia. 4º) Consideración de la solicitud de rendición de cuentas por parte del apoderado Tomas Castellanos por el periódo de su apoderamiento. Se informa a los Sres. Socios, que se pondrá a disposición de los mismos la documentación que prescribe el art. 67 de la Ley 19.550, en la Sede de la Institución y con quince días de anterioridad a su consideración.

5 días - Nº 143638 - $ 2543,40 - 28/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS"

En la Ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, "ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS" a los 21 días del mes de marzo de 2018, La Comisión

Directiva convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de abril 2018 a las 16 Hs en primera convocatoria en su sede social sito en la calle 9 de Julio Nª 89 de la ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día:1-Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.2-Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 e informe del órgano de Fiscalización.3-Renovación total de Comisión Directiva.

3 días - Nº 143868 - $ 2724 - 26/03/2018 - BOE

UNION CLUB VIAMONTE

GENERAL VIAMONTE

Sres. Asociados de UNION CLUB VIAMONTE. Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de UNION CLUB VIAMONTE sitas en Independencia N* 1, Gral. Viamonte, el día miércoles 23 de Abril de 2018 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31.12.2014 -31.12.2015 – 31.12.2016 y 31.12.2017. 4. Elección de Presidente y diez Miembros Titulares de la Comisión Directiva conforme Art. 21* Estatutos Sociales con mandato por dos años y de dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Suplente, con mandato por un año. ROXANA CARRETERO Presidente - LUCIANA IBARBORDE, Secretaria - UNION CLUB VIAMONTE.

1 día - Nº 143949 - $ 461,88 - 23/03/2018 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA (ENSAG)

ALTA GRACIA

La Cooperadora de la Escuela Normal Superior de Alta Gracia (ENSAG) convoca a Asamblea Extraordinaria el dia viernes 20 de abril del 2018 a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Jose Hernandez 201 de la ciudad de Alta Gracia a los fines de modificar el Estatuto vigente y adecuarlo a la nueva normativa del Ministerio de Educacion de la Provincia de Cordoba aprobada a través del Decreto Nº1100/15.

1 día - Nº 144004 - $ 415 - 23/03/2018 - BOE

POLICLÍNICA PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RIO CUARTO

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Mitre Nº 930 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración calle Mitre Nº 930 la documentación correspondiente y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea- PRESIDENTE.

5 días - Nº 144109 - $ 5835 - 28/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Bº DEÁN FÚNES

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Bº Deán Fúnes, convoca a asamblea general ordinaria, en su sede social, el día jueves 29 de marzo de 2018 a las 18:30 hs, para tratar las siguientes orden del día: 1 - lectura acta anterior, 2 - designación de 2 socios para firmar el acta, 3 - tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio del 1/01/2017 al 31/12/2017, 4 - renovación total de miembros de comisión directiva, 5 - ratificación o rectificación del monto de la cuota social.

7 días - Nº 143550 - s/c - 28/03/2018 - BOE

VILLA MARIA

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 11 de Abril de 2018, a las 20,00 horas en Entre Ríos 715, Ciudad, a fin de tratar lo siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes. Estado de Resultados y demás cuadros anexos. Informe del Síndico. Informe del Auditor. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2017; 3.- Proyecto de Distribución de Excedentes; 4.- Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por el término de (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Marzo de 2018. El Secretario

2 días - Nº 144146 - $ 1757,36 - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los señores socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Jorge Luis Borges, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2018 próximo a las 19 hs. En la sede de la misma, sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y la Srta. Secretaria. 3. Lectura de la Memoria , Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 20 comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17. 4. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mò - Secretaria - Presidente.

3 días - Nº 141983 - s/c - 27/03/2018 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de ABRIL de 2018, a las 19 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea ; 2) Motivo por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura

y consideración de la Memoria, Balance y Dictamen del Revisor de Cuentas correspondiente al 34° Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2016; y 3) Análisis sobre la marcha de la institución. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 143393 - s/c - 23/03/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta de Directorio del Club Atlético y Biblioteca Sarmiento celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 09 de Marzo de 2018, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2018 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle Josué Rodríguez Nº 681 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios. Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE PRESIDAN Y SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CAUSALES POR LA QUE SE CONVOCA FUERA DEL TÉRMINO ESTATUTARIO LA ASAMBLEA. 3) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 4) DESIGNACIÓN DE SOCIOS HONORARIOS Y/O VITALICIOS. 5) ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL VALOR CUOTA SOCIAL. 6) LECTURA Y TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS CONTABLES EN SU CONJUNTO, CON SUS RESPECTIVOS CUADROS ANEXOS E INFORME DE AUDITORÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO Nº 101 CERRADO EL 30/11/2017. 7) ELECCIÓN PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA POR DOS AÑOS: PROSECRETARIO, PROTESORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTES. 8) ELECCIÓN DE UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN SUPLENTE POR UN AÑO. DAMARIO, MARÍA FERNANDA - JUAN MARCOS DODI - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - Nº 143797 - s/c - 23/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el veintinueve de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Renovación parcial de autoridades.- La Secretaria.-

1 día - Nº 143872 - s/c - 23/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 17-04-2018 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2016 y 30 de Junio de 2017. 4-Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes. 5-Consideración del valor de la cuota social. La Secretaria.

5 días - Nº 143761 - s/c - 27/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATLETIC CLUB DE LAS VARAS

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19 inc. c y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 -Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Abril de 2018 a partir de las 20:30 hs. en la sede del Granaderos Atletic Club, sita en calle San Martín Nº 115 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.- 3- Fijación del valor de la cuota societaria.- 4- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social).- 5- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tercer Vocal Titular y 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - Nº 143918 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 28 de abril del año 2018, a las 09:30 horas, en Calle Corrientes 343, Bº Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2017. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la Asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 5. Elección total de autoridades: Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes); Junta Fiscalizadora (tres miembros titulares y tres miembros suplentes). La Secretaria.

3 días - Nº 143898 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER

Por Acta N°191 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2018 a las1 horas en la sede social sita en calle Belgrano 49 6°- of.1_de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18 cerrado el 31de diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 141991 - $ 814,68 - 27/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 27 de ABRIL de 2018, a las 15.00 Hs., en el local de la Sede

Social sito en calle Roma 593, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1o de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los Convenios Intermutuales realizados hasta el 31/12/2017, según el Art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374.

3 días - Nº 143921 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 27 de Abril de 2018, a las 20:30 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sársfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo, a saber: presidente, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, primer vocal suplente, tercer vocal suplente y renovación total de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

3 días - Nº 143923 - s/c - 23/03/2018 - BOE

MUTUALIDAD PERS. CAJA JUBIL. Y PENS. DE CORDOBA.

VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente. Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance ejercicio 2.017. LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA, RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26 de abril de 2.018, a las 14,30 horas, en nuestra sede, Obispo Trejo Nº 19, 1º Piso. Of. "C", Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos asociados para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondientes al año 2.017. 3) Cumplimentar la dación en pago por acuerdo laboral firmado, el 28-12-16, con la Sra. Olga Gómez. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 143989 - s/c - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2018, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 38, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2017. 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Richard Nelson Flores; Juan Carlos Garelli; Gustavo Horacio García; Guillermo Raúl García; Hernán Bonifacio Theiler; Holger Francisco Jensen y Oscar Vicente Laurita. Cuatro Vocales Suplentes: Angel Custodio Rivera (por renuncia); Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos y José Agustín Smit y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.- 4) Consideración y aprobación reglamentos de: Proveeduría; Turismo y Asistencia Farmacéutica.

3 días - Nº 144000 - s/c - 26/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ARROYO CABRAL - Noelia Esther Lorenzati, D.N.I. 32.938.647, domiciliada en calle Rivadavia 498 de la Localidad de Arroyo Cabral, Cba., vende, cede y transfiere a la Sra. María Paula Martina, D.N.I. 32.939.690, con domicilio en calle Rivadavia s/n, Arroyo Cabral, Cba., el fondo de Comercio FARMACIA LORENZATI, ubicada en calle 25 de Mayo 601 de la Localidad de Arroyo Cabral. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dra. María Jimena Bertolotti, Mariano Moreno 533, Arroyo Cabral, Cba.

5 días - Nº 143569 - $ 835,20 - 03/04/2018 - BOE

RIO CUARTO - EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento comercial tipo Agencia de Viajes denominado "LORENA BORGOGNO VIAJES" ubicado en calle Alvear 456, propiedad de la Sra. María Lorena Borgogno, D.N..I. N° 22.378.416, con domicilio en Paunero 82, 2° C y adquirido por "Al Mundo viajes S.R.L.", Inscripta en Registro Público bajo el n 20258 B , de fecha 12/04/2017, con domicilio en calle Alvear 456. Intervino Escribana María Victoria Fantín, titular del Registro Nol 499, con domicilio en calle Av. San Martín 66, P.1, Of. 2. Las oposiciones se deberán efectuar en el domicilio del Juzgado en calle 25 de Mayo 96, 5º Piso. Todos domicilio de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Oficina, 21/12/2017, Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nom. Sec. 10, Dra. Gabriela Cuesta, Secretaria.-

5 días - Nº 138125 - $ 1662 - 23/03/2018 - BOE

AGUAT Luis Walter, DNI 14.702.374, CUIT 20-14702374-0, domiciliado en Gustavo Marambio Nº 720, Bº Ampliación Residencial América - Cba. anuncia la TRANSFERENCIA a favor de Cristian Ernesto SOTOLA, D.N.I. Nº 23.983.430, domiciliado en Santa Fe Nº 1.604 - General Cabrera - Córdoba, del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro: Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores incluido equipos de GNC – Lubricentro - Reparación de automotores y motocicletas (amortiguadores, alineación de dirección, balanceo de ruedas, llantas), que gira bajo el nombre de fantasía "R. M. CAR CENTER", ubicado en Recta Martinoli Nº 7.674, Bº Arguello, Córdoba"- libre de toda deuda, gravamen e inhibición y con dos empleados. Oposiciones de ley: En Recta Martinoli Nº 7674, Bº Arguello, Córdoba.-

5 días - Nº 143234 - $ 3698,80 - 23/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 73 de fecha 25-11-2015 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 26-11-2015 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Vicepresidente: Maria de Arteaga, L.C 6.258.946, Director Titulares: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Germán Tagle DNI 31.580.209, Director Suplente: Pablo Hernán Leoni DNI 27.896.196, Síndico Titular: Gerardo Raúl Gon-

zalez, DNI 13.682.906 y Síndico Suplente: Alexander Delfino DNI 92.349.053.-

1 día - Nº 141639 - $ 293,92 - 23/03/2018 - BOE

M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 71 de fecha 02-11-2015 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 03-11-2015 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Vicepresidente: Maria de Arteaga, L.C 6.258.946, Director Titulares: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Director Suplente: Pablo Hernán Leoni DNI 27.896.196, Síndico Titular: Gerardo Raúl Gonzalez, DNI 13.682.906 y Síndico Suplente: Gabriela Beatriz Soave, DNI 28.117.296.-

1 día - Nº 141643 - $ 281,96 - 23/03/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 Nº 194 suscripto en fecha 28 de Octubre de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GONZALEZ, WALTER SEFERINO DNI 21.409.846 han sido extraviados por el mismo.

5 días - Nº 142203 - $ 700 - 23/03/2018 - BOE

COMPAÑÍA MAYORISTA DEL INTERIOR

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 117324, de fecha 14 de Septiembre de 2017 de la siguiente manera: donde dice "…Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 21 de Junio de 2017…", debe decir "…Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 21 de Junio de 2017 …"

1 día - Nº 142578 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

VILLA MARIA

LOS NIETOS S.A. - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria de "Los Nietos S.A.", realizada el 31/03/2016 en la sede social de calle Río Tunuyán esquina Av. Costanera, denominado como Lote Nº 11, Mz. 174, del Barrio Vista Verde, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a la señora María Soledad BORGOGNO y como director suplente al señor Ramón Juan ARAUJO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2018. Por Acta de Directorio Nº 16 de fecha 31/03/2016 se designó como presidente a la señora María Soledad BORGOGNO, DNI Nº 23.983.455, y como director suplente al señor Ramón Juan ARAUJO, DNI Nº 23.528.115.-

1 día - Nº 143536 - $ 323,56 - 23/03/2018 - BOE

RAYITO DE LUZ S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Contrato social: de fecha 04/12/2017. 2) Socios: Duarte Mónica Alejandra, D.N.I. 23.295.247, nacida el 15 de mayo de 1973, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Reconquista 170, Bº San Jorge, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, Duarte Johanna Evelin, D.N.I. 36.478.863, nacida el 02 de noviembre de 1991, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Reconquista 170, Bº San Jorge, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, y Rodriguez Paula Daniela, D.N.I. 34.070.289, nacida el día 04 de diciembre de 1988, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Arenales 250, Bº La Quebrada, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. 3) Denominación: "RAYITO DE LUZ S.R.L." 4) Domicilio: Córdoba. Sede social: En calle Alberdi 48, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: veinte años (20) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: I) La prestación de servicio de enseñanza y el cuidado de niños, más específicamente jardín maternal, pre jardín, nursery, jardín de infantes, donde se proporcionará a los niños todo los elementos pedagógicos y material didáctico necesarios acorde a sus edades, pudiendo crear, desarrollar y perfeccionar técnicas y métodos que hagan al aprendizaje; todo adhiriendo y respetando las normativas vigentes o a crearse que rijan la materia educativa de cada especialidad. Enseñar y promover el aprendizaje de los niños/as mediante actividades lúdicas y en un ambiente de afecto, contención y respeto. La formación de hábitos relativos a la higiene, el sueño y la alimentación, así como las primeras reglas para el comportamiento en un espacio colectivo. Brindar oportunidades y proporcionar herramientas que posibiliten al niño/a el desarrollo de todas sus potencialidades, teniendo en cuenta su singularidad como sujeto. Brinda atención integral a niños y niñas, en constante interacción con la familia, complementando su función. Generar un clima de afecto y confianza que favorezca el desarrollo pleno de la personalidad de cada niño/a, en un marco de convivencia y respeto. Favorecer instancias de juego y mediante este, de adquisición de nuevos conocimientos. Estimular el desarrollo del lenguaje oral en diversas situaciones comunicativas. Estimular la progresiva adquisición de actividades motrices, mediante actividades corporales adecuadas a los estadios evolutivos. Promover diferentes actividades comunicativas como el baile, el canto, el dibujo, y otras. Y todas aquellas tendientes al desarrollo de las capacidades creativas, al placer por el conocimiento, así como favorecer el lazo de los niños/as entre sí, con un criterio solidario y grupal. 7) Capital: El capital social es de pesos treinta mil ($30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien ($100,00) cada una. El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándose en un veinticinco por ciento (25%) por los mismos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Duarte Johanna Evelin en su carácter de gerente. 9) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1A. Inst. C.C. 7ª. – Con. Soc. 4-Sec. Expte. N°6843358. Fdo: María Noel Claudiani. Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 143685 - $ 1846,12 - 23/03/2018 - BOE

MUSICRED S.A.

VILLA MARIA

Amplíese Edicto Nº 125232 del 31/10/2017: se especifica DNI de las autoridades renunciantes: Luis José Accastello: DNI 6.590.148; Romualdo Ramón Peretti: DNI 13.015.186; María Luisa Gottero: DNI 4.292.015; y Myriam Teresita Paschetto: DNI 13.457.994.

1 día - Nº 143698 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

SARACHA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2016, por unanimidad se resolvió designar al Sr. Guillermo Lucas Genti, DNI 22.161.217 como Director Titular y Presidente

y a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642, como Directora Suplente.

1 día - Nº 143755 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

ACTIVA S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los diez días del mes de Agosto de Dos Mil Seis; entre los señores ELIO JOSE CONIGLIO, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1969, D.N.I. Nº 20.804.580, domiciliado en calle Lisandro de La Torre N* 173 - Villa María,, Provincia de Córdoba, comerciante, l soltero, y la Sra. MIRNA MARIELA GRUDINA, argentina, mayor de edad, D.N.I.Nº 21.400.812, comerciante, soltera, domiciliada en calle Porfrio Seppey Nº 1051 de Villa María, Pcia de Córdoba, por una parte, en adelante los "CEDENTES" y por la otra los señores MARCELO ALONSO, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I .Nº 23.821.135, domiciliado en calle Liniers 556, comerciante y BIBIANA FABBRO, argentina, mayor de edad, D.N.I.Nº 27.444.733, l soltera, domiciliada en calle Jujuy Nº 716 - Villa María, Pcia. de Córdoba, comerciante, en adelante los "CESIONARIOS"; todos mayores de edad y hábiles para este acto; se conviene en celebrar el presente contrato de cesión por venta de cuotas sociales de ACTIVA S.R.L.," sujeto a las siguientes condiciones:: Los CEDENTES, venden, ceden y transfieren a favor de los CESIONARIOS la totalidad de sus cuotas de capital social, que representan el 100% del capital social de ACTIVA SRL. y que detentan en la proporción del 50% cada uno de ellos y que los CESIONARIOS adquieren en la siguiente proporción: El Sr.MARCELO ALONSO adquiere del Sr. Elio José Coniglio la totalidad de sus cuotas sociales de captal, esto es 255 cuotas y de la Sra. Mirna M.Grudina adquiere 245 cuotas, totalizando 500 cuotas sociales que representan el 98% del capital social; la Sra. BIBIANA FABBRO adquiere de la socia Mirna M. Grudina las restantes 10 cuotas , vendiéndose así el 100% del capital social.-: El precio de la presente cesión se establece en la suma de s 25.000.que será pagado por los cesionarios en la proporción que adquieren: el Sr. MARCELO ALONSO abona la suma de s 24.500 y la señora BiBIANA FABBRO la suma de s 500.monto que se abona en este acto de la siguiente manera: la suma de $12.500 en dinero en efectivo integrando los cesionarios en la proporción que adquieren y el saldo de pesos 12.500 se deposita en este acto en la escribanía REALE de esta ciudad, sita en calle San Juan 1.146 por el término de 15 días hábiles contados a partir de la firma del presente instrumento.-Consecuentemente a lo expresado se deberá reformar la cláusula quinta del contrato original de fecha 7 de abril de 1.999 que quedará redactada de la siguiente forma: : QUINTA: administración, representación y uso de la ?rma social: la dirección, administración, representación y uso de la ?rma estará a cargo del socio Sr. MARCELO ALONSO quien reves?rá el cargo de socio gerente. La ?rma del socio gerente acompañada del sello aclaratoria de la denominación social y carácter gerencial, obliga a la sociedad..-(Quedando redactada el resto de la cláusula conforme al contrato original.-)

1 día - Nº 143771 - $ 1471,20 - 23/03/2018 - BOE

SUCRE S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2016, por unanimidad se resolvió designar al Sr. Héctor Adelqui Genti, DNI 7.979.638 como Director Titular y Presidente y a Graciela Rosario Álvarez, DNI 5.642.495 como Directora Suplente.

1 día - Nº 143781 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

DORATELLI Y CIA S.R.L.

Por cesión de cuotas sociales de fecha 05/07/2013 la socia Juana Bonaiuti D.N.I.: 93.219.509 cede a favor del socio Jacinto Agasarkissian Un Mil Seiscientas (1.600) cuotas sociales. Por acta de fecha 09/10/2017, los socios Jacinto Agasarkissian, DNI: 7.693.352, y Roque Luis Uncini, DNI: 7.975.755 resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31/01/2038, y se modifica en consecuencia la cláusula Sexta del contrato social, que quedará redactada como sigue: "SEXTA: DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 31 de enero de 2038". Juzg. de 1º Inst. y 52 Nom. CON SOC 8. Expte. 6791235. Oficina, de marzo de 2018.

1 día - Nº 143788 - $ 262,20 - 23/03/2018 - BOE

LA MARTINETA S.R.L.

AMPLIATORIO

Ampliando edicto de fecha 21/02/2018, se consignan datos: 1) César Alejandro Monetto, argentino, D.N.I. 27.357.278, nacido el 26/04/79, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Besares N°46, de la localidad de Quimili, Provincia de Santiago del Estero. 2) Ariel Gustavo Monetto, argentino, D.N.I. 22.844.313, nacido el 28/01/73, divorciado, Veterinario, con domicilio en calle Besares N°46, de la localidad de Quimili, Provincia de Santiago del Estero. Juz. 29° C y C.

1 día - Nº 143789 - $ 171,20 - 23/03/2018 - BOE

HUMANA HOUSE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19/01/2018, los Sres. Socios de Humana House S.A. reunidos en su sede social, resuelven designar como Director Titular, Presidente: Nota, Carlos Augusto Juan, DNI 6.443.761, argentino, casado, médico, de 71 años, con domicilio en Díaz de la Peña 3987, Barrio Cerro de las Rosas; Director Suplente: Vergara, Miguel Angel, DNI 6.143.981, argentino, casado, médico, de 71 años, con domicilio en Pascal 5676, Barrio Villa Belgrano; ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 143656 - $ 202,92 - 23/03/2018 - BOE

AGRUPACION DE COLABORACION CABEZAL PARA TV MORTEROS BRINKMANN

MORTEROS

AVISO DE LEY

"EXPTE. Nº 6992564 AGRUPACION DE COLABORACION CABEZAL PARA TV MORTEROS BRINKMANN.- Inscrip. Reg. Pub. Comercio." El Sr. Juez de Primera Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaria Nro. 1 ha resuelto la publicación del presente edicto: Entre la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LDTA, con domicilio en la calle Urquiza N°17 de Morteros; y la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BRINKMANN LTDA, con domicilio en la calle Bv. Hipólito Irigoyen N° 1275 de Brinkmann, decidieron realizar el presente contrato de "Agrupación de Colaboración". La AGRUPACION DE COLABORACION que se constituye girará bajo la denominación "AGRUPACION DE COLABORACION CABEZAL PARA TV MORTEROS BRINKMANN. El término de duración del presente contrato será de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. El objeto de la agrupación será desarrollar: 1) Fomentar la solidaridad de las personas jurídicas y físicas que integran la agrupación mediante la promoción y creación de servicios comunes de naturaleza asistencial y mutualidad. 2) Programar las acciones adecuadas para conseguir mejoras en el servicio de Televisión, Internet, Telefonía para los miembros integrantes. 3) Eficientizar la logística de los servicios de TV/

Telecomunicaciones que cada asociado presta a sus asociados; en tal sentido podrán intercambiar bienes de uso, capital de trabajo y/o personal entre ellos bajo las mismas condiciones y requisitos en las que se encuentran con cada miembro. 4) Representar a los asociados en las organizaciones empresariales intermedias, como así también por ante autoridades municipales, provinciales y nacionales. 5) Representar a los asociados con otras organizaciones afines, de cualquier ámbito territorial, con el objetivo de prestarse colaboración mutua y también intercambiar experiencias en materia profesional, sindical o cualquier otra que redunde en el beneficio de la asociación y de las personas afiliadas. El domicilio especial de la Agrupación de colaboración, a los efectos del inc. e) del art. 1455 del C.C. y Comercial de la Nación será para todos los efectos que deriven del presente contrato de agrupación, tanto entre las partes como respecto de terceros en la calle Urquiza Nro. 17, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Fondo Común Operativo-Suscripción-Integración: A los efectos de poder cumplir con el objeto de la Agrupación, los miembros de la misma constituyen y suscriben un fondo común operativo por la suma de pesos cien mil ($100.000,00) cuyo aporte para la integración del mismo es la siguiente: La Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros Ltda. Integra en efectivo pesos sesenta y un mil ciento diez ($.61.110,00) y La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Integra en efectivo pesos treinta y ocho mil ochocientos noventa ($38.890,00).-. Durante la vigencia del presente contrato dicho patrimonio se mantendrá indiviso y no podrán hacer valer su derecho los acreedores particulares de los parti¬cipantes. Participación en las actividades comunes y en los resultados: La Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros Ltda. conforme lo aportado tiene una participación del sesenta y uno con 11/100 (61.11%). La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. conforme lo aportado tiene una participación del Treinta y ocho con 89/100 (38.89%). Administración - COMITÉ DIRECTIVO: La reunión de los representantes de las Cooperativas signatarias de esta Agrupación de Colaboración se denominará Comité DIRECTIVO y estará integrado por un miembro de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LTDA, y uno por la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS DE BRINKMANN, debiendo cada una de ellas designar un miembro titular y un suplente en la forma señalada. Tendrá a su cargo la conducción y administración de la Agrupación de Colaboración de conformidad con lo establecido por el art. 1457 del Código Civil y Comercial. Los miembros durarán en sus cargos mientras la cooperativa respectiva no revoque formal y fehacientemente su mandato y la designación efectuada, debiendo simultáneamente proceder a designar al o los respectivos reemplazantes. REPRESENTANTES: La representación de la Agrupación de Colaboración será ejercida por los señores, Ricardo José María MARINI, DNI 10.979.813 y Elmer Juan SOLDA, DNI: 7.843.186, ellos en carácter de titulares.

1 día - Nº 143792 - $ 2216,36 - 23/03/2018 - BOE

CARMA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO RECTIFICATORIO Nº141510 DEL 9.3.2017 DE EDICTO DEL Nº 134811 DEL 27.12.2017

Cesión de Cuotas – Designación nuevo gerente - Modificación objeto social…Socio Rubén David PANDOLFI DNI 8.323.148, argentino, comerciante, soltero, mayor de edad nacido el 19.08.1950, domiciliado en Antonio Machado 1840, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Juzg. Civil y Comercial 26º Nom. Expediente Nº 6508397.

1 día - Nº 143936 - $ 157,68 - 23/03/2018 - BOE

SAN ISIDRO S.R.L.

ALICIA

En la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo la hora 17.00, se reúnen en su sede social, la totalidad de los socios de "SAN ISIDRO S.R.L." Señores JUAN CARLOS OLIVERO, D.N.I. 6.439.739, Argentino, Mayor de edad, casado, productor Agropecuario, JUAN MIGUEL VOTTERO, D.N.I: 13.441.747, Argentino, Mayor de edad, casado, productor Agropecuario, CARLOS HUMBERTO VOTTERO, D.N.I: 21.646.020, Argentino, Mayor de edad, casado, productor Agropecuario, HUGO ANTONIO RACCA, D.N.I: 16.136.076, Argentino, Mayor de edad, viudo, productor Agropecuario, VÍCTOR DANIEL BOSSIO, D.N.I: 21.564.161, Argentino, Mayor de edad, casado, productor Agropecuario, y JUAN CARLOS ALVAREZ, D.N.I. 6.551.503, Argentino, Mayor de edad, casado, productor Agropecuario, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de los Sres. Juan Carlos Olivero, Hugo Antonio Racca, Victor Daniel Bossio y Juan Carlos Alvarez.- 2º) modificación cláusula séptima del contrato social. Abierto el acto, se invita a participar de la sesión a los Sres. Martin David Vottero, DNI: 34.469.366, argentino, nacido el 26.04.1998, Casado, con domicilio en calle Rioja 495 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, Hernán Alexis Vottero DNI: 37.629.556, argentino, nacido el 24/08/1995, Soltero, con domicilio en calle Rioja 495 de la localidad de Alicia y Cristian Samuel Vottero DNI: 36.487.470, argentino, nacido el 18/02/1996, casado, con domicilio en calle Rivadavia 694 de la localidad de Alicia, quienes aceptan. Se inicia la sesión tomando la palabra el socio Juan Carlos Olivero quien manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus ciento sesenta y dos (162) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una, de la siguiente manera: la cantidad de ochenta y una cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor del socio Miguel Juan Vottero y la cantidad de ochenta y una cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una favor del Sr. Carlo Humberto Vottero.- Posteriormente toma la palabra el socio Hugo Antonio Racca quien también manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus Noventa (90) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una, de la siguiente manera: la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor de Martin David Vottero, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor de Hernán Alexis Vottero y la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor de Cristian Samuel Vottero.- Así también toma la palabra el socio Victor Daniel Bossio quien también manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus Noventa (90) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una, de la siguiente manera: la cantidad de cuarenta y cinco cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor del socio Miguel Juan Vottero y la cantidad de cuarenta y cinco cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una favor del Sr. Carlo Humberto Vottero.- Por ultimo toma la palabra el socio Juan Carlos Alvarez quien también manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus Treinta (30) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una, de la siguiente manera: la cantidad de diez (10) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor de Martin David Vottero, la cantidad de de diez (10) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor de Hernán Alexis Vottero y la cantidad de diez (10) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una a favor de Cristian Samuel Vottero.- Luego de un cambio de opiniones y contando en un todo con la conformidad de los socios, se aprueban las cesiones mencionadas y la incorporación a los Sres. Martin David Vottero, Hernán Alexis Vottero y Cristian Samuel Vottero como socio de la S.R.L., que-

dando el capital social de la sociedad constituido de la siguiente manera: el Señor Miguel Juan Vottero cuenta con doscientos cuarenta (240) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una que representan el cuarenta por ciento (40 %) del capital social, el Sr. Carlo Humberto Vottero cuenta con doscientos cuarenta (240) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una que representan el cuarenta por ciento (40 %) del capital social, el Sr. Martin David Vottero cuenta con cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una que representan el seis coma sesenta y seis por ciento (6,66 %) del capital social, el Sr. Hernán Alexis Vottero cuenta con cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una que representan el seis coma sesenta y seis por ciento (6,66 %) del capital social y el Sr. Cristian Samuel Vottero cuenta con cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una que representan el seis coma sesenta y seis por ciento (6,66 %) del capital social.- Presentes en este acto: 1) La Señora Marta Felisa Magdalena Vottero DNI: 4.410.848., esposa en primeras nupcias del Sr. Juan Carlos Olivero, 2) La Sra. Claudia Beatriz Arietti DNI: 22.779.687., esposa en primeras nupcias del Sr. Víctor Daniel Bossio y 3) La Sra. Enilde o Enilse Margarita Magnano DNI: 4.123.307., esposa en primeras nupcias del Sr. Juan Carlos Álvarez, las que otorgan su asentimiento para que sus esposos cedan las cuotas sociales que da cuenta la presente.- Por último se pasa al tratamiento de la modificación de la cláusula séptima del contrato social, la que se aprueba por unanimidad de los socios, y quedará redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Carlos Humberto Vottero quien reviste el cargo de gerente. Para el uso de la firma social se requerirá la firma del gerente, precedido del sello con el nombre de la razón social. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros En tal carácter tendrán todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 375 del Código civil Y Comercial de la Nación y el art. 9 del decreto ley 5965/63, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que se pudieren celebrar por pedido de los socios gerentes, o las convocadas por cualquiera de los socios cuando lo considere necesario para la mejor marcha de la sociedad. El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes. Los socios gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos un mil ($ 1.000.-) cada uno". Los socios resuelven encomendar a los Dres. Marcelo Cersofios y/o Bárbara Inés Bluma y/o Edgar Gastón Marshall, el trámite de inscripción de la modificación del contrato social por ante el Registro Público de Comercio. Sin otro tema que tratar, siendo la hora 19:30, se levanta la sesión, firmando todos los presentes este instrumento en prueba de conformidad.- oficina 05/12/2017.

1 día - Nº 143857 - $ 3621,40 - 23/03/2018 - BOE

3CG S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO-RATIFICATORIO

Con fecha 09/03/2018 se publicó edicto Nº 141476 en el cual se amplía ya que se omitió publicar las fechas de nacimiento de los socios, las cuales son: "Losano Candelaria nació el 20/08/1988", "Losano Carlos nació el 06/09/1960", "Losano Celina nació el 26/08/1991". Por lo demás queda ratificado el resto del edicto Nº 141476 del día 9/03/2018. JUZG 1ª INS C.C. 26ª-CON SOC 2-SEC- Exp. Nro. 6951134.

1 día - Nº 143902 - $ 153,52 - 23/03/2018 - BOE

VATOM COMPANY SRL

INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - EXPTE. N° 6992271

Socios: Sra. CARINA ROXANA CRIADO, nacida el 20 de diciembre de 1977, casada en primeras nupcias con Luciano Martin Torres, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Molino de Torres, Mza 5, L 2, 5203, El Bosque Club de Campo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 26.125.288; Sra. ROMINA SOLEDAD HEREDIA, nacida el 18 de agosto de 1979, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Las Verbenas 80, Villa Santa Cruz del Lago, Punilla, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 27.548.030. Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de febrero de 2018. Denominación: "VATOM COMPANY S.R.L.". Domicilio y Sede Social: calle 25 de mayo Nº 66 – Piso 3º, Local 6, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con la telefonía celular y carga virtual, recaudación electrónica de fondos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, como así también establecer cuentas y subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas en forma exclusiva en la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles o cualquier otro soporte electrónico, y las empleadas por las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y cobranzas y los agentes oficiales que se designen a los fines de cumplimentar esa tarea. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, ya sea con entes y/o personas públicas o privadas, que se relacionen con el objeto social. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieran de acuerdo Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000), dividido en SEISCIENTAS (600) cuotas de PESOS CIEN ($100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias en las siguientes proporciones: ROMINA SOLEDAD HEREDIA, suscribe TRESCIENTAS (300) cuotas sociales que representan un capital de PESOS TREINTA MIL ($30.000); CARINA ROXANA CRIADO, suscribe TRESCIENTAS (300) cuotas sociales que representan un capital de PESOS TREINTA MIL ($30.000). El capital será conformado con dinero en efectivo, el cual se integra en un 25% en este acto y el resto será completado en un plazo de dos (2) años. Administración y Representación: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROMINA SOLEDAD HEREDIA, DNI: 27.548.030, y de la Sra. CARINA ROXANA CRIADO, D.N.I. Nº 26.125.288, quienes revestirán el carácter de Socia Gerente en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Resoluciones sociales: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socias, que se celebrarán en la sede de la Sociedad. Serán convocadas por el órgano de administración con no menos de diez (10) días de anticipación, por cualquier medio fehaciente, al último domicilio de las socias registradas en la Sociedad, cada vez que se lo considere conveniente y por lo menos una vez al año, para aprobar el ejercicio social y los estados contables. También deberá convocarlas cuando lo soliciten socias que representen el 5% del capital social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Juzg. de 1° Inst. Civ y Com. 7°- Con. Soc. 4° - Sec – PUCCIO, Mónica Lucía – Prosecretaria Letrada – Of. 19/03/18.-

1 día - Nº 143906 - $ 1848,20 - 23/03/2018 - BOE

REDMILPOP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/02/2018. Socios: 1) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280, CUIT/CUIL N° 20316682805,

nacido el día 27/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Angaco 4411, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE LUIS LOPEZ GEREZ, D.N.I. N°31768724, CUIT/CUIL N° 23317687249, nacido el día 09/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Martel de los Rios 4170, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REDMILPOP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Nuñez Rafael 3822, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (00001) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) JORGE LUIS LOPEZ GEREZ, suscribe la cantidad de 9500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS LOPEZ GEREZ, D.N.I. N°31768724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 143938 - $ 2736,88 - 23/03/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 20 de Marzo de 2018 - VISTO: Que esta Junta Electoral se encuentra en plena labor relativa a los comicios extraordinarios convocados para elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. Y CONSIDERANDO: Que reunida esta Junta Electoral Central en el día de la fecha, la Mesa Ejecutiva del Directorio remitió el padrón de colegiados en condiciones de sufragar. Que a los efectos del proceso electoral, resulta necesario difundir dicho listado a todos los colegiados por el término legal estatutario, a fin de que se cumplimente con lo dispuesto por el art. 78 del Estatuto. Que asimismo, corresponde difundir ampliamente el cronograma electoral elaborado por esta autoridad, a los efectos posibilitar la participación de todos los interesados en el pleno ejercicio de sus derechos, como así también sus obligaciones y facultades dentro del régimen electoral. Que por ello, la Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: EXHIBIR Y DIFUNDIR el Padrón Provisorio de colegiados en condiciones de sufragar - con fecha de corte al 28 de Febrero de 2018 -, diferenciando por rama y por delegación, tanto en sede central, como en las delegaciones y subdelegaciones, a fin de que se ejerzan los derechos prescriptos por el art. 79 del Estatuto. El término de la publicación será hasta el 09 de Abril de 2018, respetando el plazo legal previsto en el art. 78 del Estatuto. La difusión también deberá hacerse por medio de la página web oficial del Colegio Profesional. Esta Junta Electoral guardará copia de dicho padrón, con sello y firma del Presidente de este cuerpo colegiado, para su eventual compulsa y/o cotejo. APROBAR Y DIFUNDIR el siguiente Cronograma Electoral para este comicio ordinario 2018. Fecha del comicio ordinario: 15 de Junio de 2018 entre las 8 y las 18hs. en la sede central, delegaciones y subdelegación de Villa Carlos Paz. Plazo para presentación de listas de candidatos por rama para integrar Directorio y Tribunal de Disciplina (Art.81 – Est.): Entre el 26 de Marzo y el 16 de Mayo de 2018 a las 12:30hs. Exhibición de Padrón Provisorio de Colegiados en condiciones de sufragar (Art.78 – Est.): Entre 23 de Marzo de 2018 y 09 de Abril de 2018. Exhibición de Padrón Definitivo (Art.80 – Est.): A partir del

11 de Abril de 2018. Verificación de condiciones legales de listas de candidatos (Art.82 – Est.): Entre 16 de Mayo a las 12:30hs. y el 24 de Mayo de 2018. REQUERIR informe a las Delegaciones del interior, sobre constitución e integración de las respectivas Juntas Electorales Regionales, y su adhesión al presente Cronograma Electoral. Comuníquese y hágase saber por Edicto en Boletín Oficial por dos días. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.02/2018.

2 días - Nº 143963 - $ 5240,48 - 23/03/2018 - BOE

ARROYITO SERVICIOS S.A.

ARROYITO

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto Rectificatorio de Edicto N° 98111 de fecha 05/05/2017. Donde dice "17.892.236" debe decir "17.892.336".

1 día - Nº 143968 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

FAVICUR ICSA

Asamblea General Ordinaria del 09/03/2017. Se designa por tres ejercicios económicos: a) Síndico titular: Salvador TREBER, L.E. 6.473.098, nacido el 04/04/1931, argentino, contador público, M.P. 10.0509/7, casado, con domicilio en Fragueiro 215, 1er. Piso - Córdoba y b) Síndico suplente: Graciela I. TREBER, D.N.I. 12.872.980, nacida el 29/04/1956, argentina, contadora pública, M.P. 10.4017/1, casada, con domicilio en Fragueiro 215, 1er. Piso - Córdoba. Ambos constituyen domicilios (Art. 256 LGS) en los mencionados supra.

1 día - Nº 143639 - $ 195,12 - 23/03/2018 - BOE

EL VENCE S.A.

ESCISION

Ampliación de Edicto de fecha 28/12/2015: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 23 de fecha 21 de Diciembre de 2015 de la sociedad EL VENCE S.A., sede en calle Augusto López Nº 463 Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Mat. Nº 2206-A (IPJ - RPC), se ha resuelto por unanimidad de los accionistas de la misma: ... en virtud del desprendimiento patrimonial sufrido en la sociedad EL VENCE S.A., a favor de las escisionarias, corresponde se resuelve la reducción del capital social a la suma de pesos: un millón setecientos treinta y cinco mil ($1.735.000), el que se asignará totalmente en consecuencia en la proporción correspondiente a los accionistas que se quedan en la sociedad EL VENCE S.A.. ESTATUTO SOCIETARIO: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos: un millón setecientos treinta y cinco mil ($1.735.000) representado en diecisiete mil trescientos cincuenta (17.350) acciones de pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la LGS Nº 19550."

3 días - Nº 144121 - $ 3687 - 26/03/2018 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 56 (No Unánime) de fecha 5 de Enero de 2018, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de tres ejercicios económicos. habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Nector Aníbal Travaglia, D.N.I.: 6.638.866; Vice-Presidente: Aldo Rubén Yorlano, D.N.I.: 10.168.461; Directores Titulares: Néstor Luis Tomasini D.N.I.: 6.640.902, Eduardo Héctor Travaglia, D.N.I.: 7.824.945, y Eduardo Carlos Travaglia, D.N.I.: 30.402.582; b) Directores Suplentes por un periodo de tres ejercicios económicos: Gonzalo Guillermo Yorlano, D.N.I.: 27.896.620, y Matías Nicolás Cerolini, D.N.I.: 34.557631; y c) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de tres ejercicios económicos, nombrando Síndico Titular al Contador Público Nacional Diego Ricardo Mensa, D.N.I.: 21.407.335, Matrícula 10-10834-5. y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Nacional María Pía Dominici, D.N.I.: 21.694.564, Matrícula Nº 10-10438-1.

1 día - Nº 142840 - $ 496,20 - 23/03/2018 - BOE

HIJOS DE RODOLFO C. LASCANO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 28/04/2017 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Carlos Lascano, nacido el 04/11/1935, de estado civil casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Buenos Aires Nro.1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 6.494.858, República Argentina; Vicepresidente: Sr. Marcos Lascano, nacido el 07/02/1972, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 22.563.356, República Argentina. Director suplente: Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, domiciliada en Obispo Trajo 1149, 9º D, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina y la Sra. María Eugenia Lascano, nacida el 26/08/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, domiciliada en José Aguirre Nro. 3325, Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.845.971, República Argentina. Rodolfo Carlos Lascano, Presidente.

1 día - Nº 143655 - $ 580,44 - 23/03/2018 - BOE

CHAÑAR BONITO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.12.2017 (Acta Nº 74) fueron electos Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, los siguientes: Director Titular y Presidente: Juan Carlos CROSTELLI, D.N.I. N° 17.158.276. Director Titular y Vicepresidente: Alejandro José HERMIDA, D.N.I. N° 14.798.229. Directora Suplente: Magdalena Victoria HERMIDA, D.N.I. Nº18.017.828 y Director suplente: Fernando CROSTELLI, D.N.I. Nº 21.967.227. Córdoba, marzo 2018.-

1 día - Nº 143881 - $ 195,12 - 23/03/2018 - BOE

TODOCUNDE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Se rectifica aviso n°95065 del 12/4/17 y N°140861 del 6/3/18: Donde dice Ratificar Asambleas de fecha 7/8/14, 26/3/15 y 10/4/15" debe decir "Ratificar Asambleas Generales Ordinarias de fecha 7/8/2014, 10/4/2015 y 15/04/2016 y Asamblea General Extraordinaria del 26/3/2015"

1 día - Nº 144172 - $ 289 - 23/03/2018 - BOE

ZULEY S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticinto (25) días del mes de octubre de 2017, siendo las 18:00 horas, se constituye en la sede social de Zuley S.A. (la "Sociedad") con domicilio en calle Independencia Nº138 –Viamonte (2671)–Córdoba, la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas,contando con la presencia de la totalidad accionistas cuyas tenencias acciona-

rias representan el cien por ciento (100%) del capital social emitido y en circulación, lo que asigna a la presente Asamblea el carácter de "unánime",conforme lo establecido por el último párrafo del Artículo 237 in fine de la Ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84).Preside la reunión la señora Zunilda María Sciarini quien,previa verificación de los requisitos formales de rigor,declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes la convocatoria dispuesta en el Orden del Día:1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Señor Presidente de la Sociedad. El presidente somete a consideración de los accionistas el primer punto. Tras un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve designar a los accionistas Zunilda María Sciriani y Leila Lavari, para redactar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley N°19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N°1 terminado el 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra el Señor Presidente de la sociedad quien expresa que la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, han sido debidamente puestos a disposición de los Señores Accionistas con anterioridad a la celebración de la presente asamblea en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Acto seguido, la señora Leila Lavari solicita a los presentes que atenta la disposición de la documentación con antelación a la presente asamblea, se omita la lectura de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°1, finalizado el 31 de diciembre de 2016 ya que al estar los mismos a disposición permanente por parte del Estudio Contable resulta superflua la lectura y control de los mismos en este acto. La presidente de la sociedad manifiesta que, en caso de no haber observaciones que formular, se someta a votación de la documentación en todas sus partes. Sometida la moción a consideración, la misma resulta aprobada por unanimidad y sin oposición alguna. 3) Consideración de los estados contables de la sociedad, por el ejercicio anual del año 2016. Seguidamente toma la palabra la señora presidente de la sociedad quien pone a consideración de los socios reunidos, los estados contables de la sociedad del ejercicio económico Nº3 terminado el 31 de diciembre de 2016. Seguidamente, los socios solicitan se omita la lectura de la misma ya que al estar los mismos a disposición permanente por parte del Estudio Contable resulta superflua la lectura y control de los mismos en este acto, consintiendo la totalidad de los socios con la moción consultada, toma la palabra la señora presidente de la sociedad que atento no haber oposición o cuestionamientos a la documentación se proceda a la votación del punto. Efectuado el acto correspondiente la misma resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente toma la palabra la presidente de la sociedad mencionando el siguiente punto de la orden del día. 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios según balance cerrado al 31 de diciembre de 2016. Continuando con el siguiente punto de la orden del día, la señora presidente toma la palabra y somete a consideración de los socios presentes en el recinto el destino del resultado del Ejercicio N° 3 con fecha de cierre al 31 de diciembre del año 2016; luego de un breve intercambio de opiniones y teniendo en consideración el giro normal y habitual de los negocios de la Sociedad, los socios aquí reunidos resuelven por unanimidad: aprobar la constitución de la reserva legal prevista por el Articulo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la suma total de $ 3.348.53 (pesos tres mil trescientos cuarenta y ocho con cincuenta y tres centavos), e imputar en este mismo acto a resultados no asignados por el valor de $52.834.91 (pesos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro con noventa y un centavos) en el Ejercicio N° 3 correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2016. Se decide aprobar todo lo consignado anteriormente sin objeciones u oposiciones algunas. Continuando con la presente asamblea, sin intervalos, prosigue la señora presidente a la tratativa del último punto de la orden del día. 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra la Señora presidente de la sociedad, quien pone en consideración de los socios presentes la gestión de los miembros del directorio de la sociedad durante los ejercicios económicos Nº3. Se abre instancia de debate entre los socios reunidos en donde se somete en todas sus partes la gestión del Directorio por las tareas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado en 2016. Finalizada la instancia, la presidente somete la moción a consideración y luego de un breve intercambio de opiniones,la gestione del directorio finalizada en 2016 resulta aprobada por unanimidad. A continuación toma la palabra la presidente de la sociedad sometiendo a consideración el siguiente punto de la orden del día. 6) Consideración de la ampliación del objeto societario. La presidente toma la palabra y explica a los presentes el motivo por el cual se pretende ampliar el objeto social: la administración societaria del directorio ha presentado un informe a los socios analizado el posible desempeño de la sociedad en nuevas ramas comerciales: la turística y la inmobiliaria;los socios presentes solicitan se amplíe la información respecto al informe presentado a su presidente. Sin mediar intervalo, continua con la palabra la presidente y manifiesta que se refiere a un estudio de mercado realizado por los profesionales de la Sociedad el cual fue presentado a la administración en periodo 2016, éste refleja la más eficiente utilización de los recursos de la empresa y con ella la mayor rentabilidad que podría obtenerse mediante la diversificación de actividades vinculadas, para lo cual la presidente manifiesta que es conveniente, además de desarrollar la actividad que hasta ahora está realizando la sociedad, la creación de: una unidad de negocios donde se desarrolle de manera precisa la actividad de servicios turísticos sobre la inversión en años anteriores en Cabañas Las Lilas y otra unidad de negocios diferente a la anterior en donde se desarrolle la logística de empresas mediante la inversión realizada en el equipo de transporte, y una última unidad de negocios que se desarrolle la puesta en marcha de actividades varias a definirse entre los socios y las afirmaciones que surjan de estudios de investigación que justifiquen la inversión de las mismas a mediano plazo.Tras unos instantes de compartir opiniones entre los asistentes, la Presidente manifiesta que para poder realizar esta ampliación en el desarrollo de las actividades de la sociedad es imprescindible que los socios presentes aprueben el cambio de objeto societario con su correspondiente modificación del Estatuto; quedando sometida la moción a los socios y luego de un breve debate acerca del informe, la inversión y el prometedor futuro de la sociedad, se decide aprobar la modificación en su artículo 2 del Estatuto Social referente al objeto social, a continuación la Presidente pone a disposición de los socios la redacción del nuevo objeto, quedando aprobado por unanimidad. Se procede a la redacción del nuevo artículo del Estatuto, quedando de la siguiente forma"Artículo 2: Objeto I: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollar tareas agropecuarias de toda índole, tales como siembra de cereales, oleaginosas y cualquier otro tipo de sembradíos, aplicación de herbicidas, fungicidas, cosecha y selección de granos como así también de comercialización o exportación de granos y toda otra actividad relacionada con la actividad agropecuaria.- b) Llevar a cabo tareas de ganadería, tales como cría, recría, y engorde de animales vacunos, porcinos, lanares o caprinos y aves de corral,comercialización y exportación de los mismos.- c) Desarrollar la actividad de intermediario

y/o comercializar productos agropecuarios de toda naturaleza, d) Desarrollar la intermediación y/o comercialización de servicios agropecuarios entre terceros, como así también ofrecer y tomar en arrendamiento predios rurales e instalaciones rurales de toda naturaleza, e) desarrollar la actividad de servicios turísticos, alojamiento en cabañas y afines,f) desarrolla el servicio de logística mediante el transporte de productos primarios,secundarios, derivados de los mismos, y otros relacionado a tal fin; Objeto II: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el exterior tareas de: a) Diseño, proyección, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. b) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. c) Construcción, reparación,remodelación, demolición ya sea parcial o total de inmuebles, ya sean con destino comercial o de vivienda, mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes, unidades habitacionales, locales comerciales o industriales que resulten de la edificación." A continuación, se realiza la votación respecto de la referida modificación estatutaria de forma que es aceptada por unanimidad.La Sra. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas, el cual se cierra inmediatamente al no plantearse ninguna cuestión. 7) Consideración de renovación de autoridades. Reanudando nuevamente con el orden del dia,la Sra. Lavari, Leila propone que debido a la buena gestión llevada a cabo por el actual directorio se renueven los mandatos por un período de tres (3) años. Luego de un breve debate, por unanimidad los señores accionistas resuelven renovar el nuevo directorio de la sociedad, el mismo queda conformado de la siguiente manera: Designar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (3) el Suplente, designar como Presidente a la Zunilda María Sciarini y Directores Suplentes a la señorita Lavari Leila D.N.I Nº 28.416.631 con domicilio real en calle Independencia Nº 138 de la localidad Viamonte de Departamento Unión Provincia de Córdoba, Lavari Luisina D.N.I Nº 30.014.872 con domicilio real en calle Independencia Nº 138 de la localidad Viamonte de Departamento Unión Provincia de Córdoba, y a Lavari Lucrecia D.N.I. Nº 30.849.604 con domicilio real en calle Independencia Nº 138 de la localidad Viamonte de Departamento Unión Provincia de Córdoba. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados. 8) Otorgamiento de Autorizaciones. Seguidamente se somete a consideración el último punto de la orden del día, el presidente le da la palabra a los socios reunidos para que propongan representantes de la sociedad en donde inmediatamente y por unanimidad se resuelve autorizar al Señor Presidente y/o a la Sra. Evangelina Rodriguez Machado, DNI N°36.358.325 para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual e indistinta, realicen los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, Inspección de Personas Jurídicas y demás entidades u organismos públicos competentes, nacionales o provinciales, tendientes a la oportuna inscripción de las reformas aquí aprobadas en el Registro Público de Comercio, pudiendo contestar vistas, allanarse a las observaciones que pudieran formularse, otorgar escrituras y firmar instrumentos privados y realizar cuantos más actos y gestiones sean necesarios a los fines precedentemente indicados.- Finalizado el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día y sin más asuntos que tratar,el Señor Presidente declara concluida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, con la conformidad de todos los presentes, siendo las 21:00 horas.

1 día - Nº 143083 - $ 6519,36 - 23/03/2018 - BOE

O2 SUPLEMENTOS DEPORTIVOS SRL

EDICTO AMPLIATORIO DE LA SOCIEDAD O2 SUPLEMENTOS DEPORTIVOS SRL: La causa tramita en el Juzgado de 1° Ins. C. C. 52° - Con. Soc. 8° - Sec. A cargo de la Dra. Carle De Flores, Mariana Alicia - Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 143649 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

FABAL S.A.

LAS VARILLAS

Mediante acta de directorio Nro. 2 de fecha 03/09/1993, se trató la recomposición de los cargos del directorio ante el fallecimiento del presidente de la sociedad Héctor Osvaldo MENICONI, quedando como Presidente: Lady Margarita ROMANO de MENICONI, DNI 4.603.208, Vice. Presidente Gustavo F. MENICONI DNI 16.633.391 y como Vocal titular Andres A. MENICONI DNI 21.909.378. ELECCION DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria nro. 26 de fecha 22/02/2017, se efectuó la elección de autoridades de FABAL S.A., siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Lady Margarita ROMANO de MENICONI, DNI 4.603.208 Director Suplente: Andrés Alberto MENICONI DNI 21.909.378.

1 día - Nº 143882 - $ 305,88 - 23/03/2018 - BOE

ROGGIO INVERSIONES S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2012 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ROGGIO; argentino, DNI 11.334.361, CUIT 20-11334361-4, divorciado, nacido el 2/01/1955, empresario, con domicilio en calle Córdoba Nº70, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina.-DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO ROGGIO, argentino, DNI 30.543.729, CUIL 20-30543729-3, sexo masculino, soltero, nacido el 10/01/1984, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Córdoba Nº64 , ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio, conforme al artículo 256 de la ley 19550, fijan domicilio especial en la sede social de la firma. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el BOE un día.-

1 día - Nº 143557 - $ 376,08 - 23/03/2018 - BOE

"GRUPO SACANTA SOCIEDAD ANÓNIMA"

SACANTA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de Marzo de 2018, por unanimidad se designó para integrar el Directorio, por el término de dos ejercicios, a las siguientes personas: como DIRECTOR TITULAR y en carácter de PRESIDENTE al Sr. Carreras Mauricio, D.N.I. 27.139.610, con domicilio en calle San Martín 139 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Pretto Mauricio Alejandro, D.N.I. 31.517.077, con domicilio en San Martín 217 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este Acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos, o sea, por el término de dos ejercicios, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último

párrafo de la citada Ley, fijan domicilio especial: el Sr. Carreras Mauricio en calle San Martín 139, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba y el Sr. Pretto Mauricio Alejandro en calle San Martín 217 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de Marzo de 2018, por unanimidad se aprueba modificar la Sede Social y fijarla en calle San Martín 231, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 143729 - $ 1551 - 23/03/2018 - BOE

ROGGIO INVERSIONES S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2015 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ROGGIO; argentino, DNI 11.334.361, CUIT 20-11334361-4, divorciado, nacido el 2/01/1955, empresario, con domicilio en calle Córdoba Nº70, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina.-DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO ROGGIO, argentino, DNI 30.543.729, CUIL 20-30543729-3, sexo masculino, soltero, nacido el 10/01/1984, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Córdoba Nº64 , ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio, conforme al artículo 256 de la ley 19550, fijan domicilio especial en la sede social de la firma. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el BOE un día.-

1 día - Nº 143558 - $ 376,08 - 23/03/2018 - BOE

ROGGIO INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

JESUS MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2018 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ROGGIO; argentino, DNI 11.334.361, CUIT 20-11334361-4, divorciado, nacido el 2/01/1955, empresario, con domicilio en calle Córdoba Nº70, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina.-DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO ROGGIO, argentino, DNI 30.543.729, CUIL 20-30543729-3, sexo masculino, soltero, nacido el 10/01/1984, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Córdoba Nº64 , ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio, conforme al artículo 256 de la ley 19550, fijan domicilio especial en la sede social de la firma. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el BOE un día.

1 día - Nº 143559 - $ 375,04 - 23/03/2018 - BOE

TRUCKION S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Héctor Javier Arguello, DNI 22.033.190, CUIT 20-22033190-4 argentino, casado, comerciante, nacido el 11/11/1971 de 46 años, con domicilio en calle Sierranueva, Lote 74 Manzana 33, Valle de Sol, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y la Sra. Yanina Noelia Zappia, D.N.I. 30.474.611, CUIT 23-30474611-4, fecha de nacimiento 23/11/1983, 33 años, casada, argentina, comerciante, domiciliado en calle Sierranueva, Lote 74 Manzana 33, Valle de Sol, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 15/11/2017 con firmas certificadas el 22/11/2017 Denominación: TRUCKION S.R.L. Domicilio social: Ruta intermunicipal e59 km 9,5 Locales 12 / 13, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) AGRICOLA-GANADERA: Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y/o forestales; incorporación y recuperación de tierras áridas; comercialización de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y/o recolección de cosechas; elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. La actividad agrícola-ganadera del objeto de la sociedad incluye la explotación de tambos para la producción y comercialización de fluido lácteo, la comercialización en cualquiera de sus etapas de industrialización, de productos lácteos elaborados a partir de la propia producción tambera y/o de la adquisición de fluido a terceros, la producción y/o adquisición de hacienda bovina de cualquier tipo de raza con destino a reposición del rodeo de tambo y/o su comercialización a terceros, así como sus productos, subproductos y derivados, la producción, adquisición, transporte y distribución de ganado bovino, porcino, caprino y/o equino, con destino a la comercialización; la producción y/o adquisición de frutos y de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, para su comercialización en el mercado interno y/o externo, la comercialización directo o a través de firmas consignatarias de ganado vacuno en pie, la producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas, la prestación de servicios de mecanización para el agro a terceros. B) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. 2) INSEMINACION ARTIFICIAL ANIMAL: Diseñar y desarrollar investigaciones científicas, de innovación tecnológica y de transferencia de tecnologías relacionadas con el manejo animal, la reproducción y mejora genética, mediante el control y manejo reproductivo, la inseminación artificial, transferencia de embriones, fertilización in vitro, clonación, tecnologías para la evaluación genética y marcadores de uso genético en las especies bovina, ovina, caprina, porcina, cunícola, avícola, bufalina, especies zoológicas y animales afectivos. Brindar servicios de diagnóstico y diseño de sistemas de reproducción animal. Brindar servicios de diagnóstico y prevención de enfermedades originadas por desequilibrios minerales en la alimentación y muy especialmente aquellos que afectan la reproducción animal, así como efectuar la validación de nuevos productos de posible importación. Brindar servicios de diagnóstico de la fertilidad del macho, así como de inducción y sincronización del estro. Brindar servicios de procedimientos biotécnicos entre los que se encuentran la inseminación artificial, transferencia de embriones, fertilización in vitro y clonación con el fin de mejorar, multiplicar y conservar nuestro genofondo, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad en todas las especies de importancia económica y social. Brindar servicios de diagnóstico precoz de gestación, ensayos clínicos, prevención de deficiencias minerales y de estudios clínicos relacionados con la reproducción y sus terapias, en las especies bovina, ovina, caprina, porcina, cunícola, avícola, bufalina, especies zoológicas y animales afectivos. Brindar servicios de evaluación genética de hembras y machos de las razas vacuna de leche y carne, en búfalos, ovinos y caprinos. Brindar servicios de tecnologías para el establecimiento de la estación de apareamiento en las especies bovina, ovina, caprina, porcina, cunícula, avícola, bufalina, especies zoológicas y animales

afectivos. Brindar servicios de diagnóstico y control de la paternidad en el ganado bovino y otras especies de importancia económica y social. Brindar servicios de consultoría y asesoría en la esfera de la genética poblacional, reproducción, transferencia de embriones, inseminación artificial y biotecnologías en las especies bovina, ovina, caprina, porcina, cunícola, avícola, equina y bufalina. Producir y comercializar de forma mayorista los resultados tangibles derivados de la investigación científica tales como biofármacos para la reproducción asistida, y comercialización, transporte y distribución de conservadores del semen, semen, embriones y leche. Comercializar de forma mayorista los resultados de las investigaciones científicas a través de libros, folletos, plegables, discos compactos, soportes magnéticos, videos didácticos, base de datos y software. Efectuar cursos, conferencias, talleres, eventos y congresos nacionales e internacionales, así como acciones de capacitación y superación profesional tales como doctorados, maestrías, diplomados y estudios de especialidad en las esferas de la reproducción, inseminación artificial, biotecnología animal, genética poblacional, manejo del rebaño, sistemas agroecológicos, programas de capacitación y extensión rural. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social.- Capital Social: $600.000.- Administración: Gerente Titular: HÉCTOR JAVIER ARGUELLO, DNI 22.033.190. Gerente Suplente: YANINA NOELIA ZAPPIA, D.N.I. 30.474.611. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzgado Civil y Comercial de 13º Nominación (Concursos y Soc. No 1) Expte. Nº 6807087.Oficina.

1 día - Nº 143673 - $ 3459,16 - 23/03/2018 - BOE

FLAVE S.A.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Del acto constitutivo: 30/01/2018. Socios: Juan José Goicoechea, nacido el 24/06/1976, de 41 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Avenida Güemes nro. 329, de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, D.N.I. 20.700.052; y, Marina Susana Dotti, nacida el 21/09/1970, de 47 años de edad, soltera, argentina, docente, con domicilio real en calle Avenida Güemes nro. 329, de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, D.N.I. 21.789.922. Denominación: FLAVE S.A.. Domicilio: Calle Avenida Güemes Nº 329, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Plazo: 70 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productor y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. b) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cría de abejas, así como compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y apícola.- Capital social: ($100.000) representado por un mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos cien ($100) valor nominal, cada na de ellas, con derecho a un voto por acción, de la siguiente manera: El Sr. Juan José Goicoechea suscribe quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos cincuenta mil y la Sra. Marina Susana Dotti suscribe quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos cincuenta mil cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil ($25.000), integrando el Sr. Juan Jose Goicoechea la suma de pesos doce mil quinientos y la Sra. Marina Susana por la suma de pesos doce mil quinientos. El saldo será integrado, según su proporción, en tres cuotas iguales de pesos veinticinco mil cada una de ellas, cuatrimestralmente y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuatro meses de la inscripción del contrato constitutivo.- Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de SIETE, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único Director, este hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del período eligiendo un nuevo Presidente. Por acta de fecha 30/01/18 se fija el número de Directores Titulares en uno, recayendo en el Sr. Juan José Goicoechea, quien hará las veces de Presidente y Marina Susana Dotti como vocal suplente. El Sr. Juan José Goicoechea fija domicilio especial en calle Avenida Guemes Nº 329 y la Sra. Marina Susana Dotti, fija domicilio especial en calle Avenida Guemes Nº 329 5, ambos domicilios en la localdiad de Coronel Moldes, Prov. De Cba. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores.- En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio, o por el Director Suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juan José Goicoechea - Presidente de Flave S.A.

1 día - Nº 143750 - $ 2615,20 - 23/03/2018 - BOE

LA YERBERA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de "LA YERBERA S.A.", realizada el 30/01/2018, en la sede social de La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a Iván Eduardo MIGUEL y como director suplente a Mario Sergio MIGUEL. Todos los directores designados finaliza-rán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2019. Por Acta de Directorio Nº 35 de fecha 30/01/2018 se designó como presidente

a Iván Eduardo MIGUEL, DNI Nº 14.511.518, y como director suplente a Mario Sergio MIGUEL, DNI Nº 14.511.276.-

1 día - Nº 143754 - $ 259,60 - 23/03/2018 - BOE

DON TULO S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los14 días de marzo de 2018, se reúne/n el/los Señor/es: 1) MARIO ROBERTO PAVON, D.N.I. N° 22.679.044, CUIT / CUIL N° 20-22679044-7, nacido el día 22/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jeronimo Del Barco 1047, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DON TULO S.A.S., con sede social en Calle Jeronimo Del Barco 1047, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba,República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil ($.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIO ROBERTO PAVON, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil ($.100000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " DON TULO S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil ($.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARIO ROBERTO PAVON D.N.I. N° 22.679.044 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SILVANA ANDREA LURGO D.N.I. N° 27.837.822 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIO ROBERTO PAVON D.N.I. N° 22.679.044, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la desig-

nación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNION DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es MARIO ROBERTO PAVON, con domicilio especial en Calle Jeronimo Del Barco 1047, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, SILVANA ANDREA LURGO, con domicilio especial en Calle Jeronimo Del Barco 1047, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARIO ROBERTO PAVON , con domicilio especial en Calle Jeronimo Del Barco 1047, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a WALTER LEONEL JOSE BORGNA, D.N.I. N° 22.155.276, CUIT/CUIL N° 20-22155276-9, EMANUEL ALEJANDRO FELIPPA, D.N.I. N° 34.505.184, CUIT/CUIL N° 20-34505184-9, PABLO ANDRES FOLLONIER, D.N.I. N° 35.669.362, CUIT/CUIL N° 20-35669362-1, con domicilio legal constituido en Calle Jeronimo Del Barco 1047, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - Nº 143795 - $ 6374,80 - 23/03/2018 - BOE

HERMETICA SRL

VILLA DEL ROSARIO

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto N° 130132 del BOE, publicado el día 27/11/2017, correspondiendo lo siguiente: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por quinientas cuotas de Pesos cien ($100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Hernán Gustavo Cabral, 450 cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Cuarenta y cinco mil ($ 45.000), y la Sra. Claudia Patricia Acosta, 50 cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5000). Asimismo, se amplía el edicto mencionado, debiendo consignarse que se designa como Gerente Suplente a la Sra. Claudia Patricia Acosta, D.N.I. 24.520.637.

1 día - Nº 144108 - $ 787 - 23/03/2018 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Edicto rectificativo del número 121132 del día 03/10/2017. Por error en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 6 de Julio de 2017, se modifica la denominación social consignando erróneamente "INTERIOR MEDIA S.A." El citado nombre se cambió por "CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A.", con enmienda legalmente subsanada.

1 día - Nº 144144 - $ 336 - 23/03/2018 - BOE

"AGUAS CORDOBESAS S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 211, de fecha 12/12/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. La Voz del Interior N° 5.507 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 144165 - $ 281 - 23/03/2018 - BOE

CONCREAR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO Nº 142845 DEL 19/03/2018. Donde dice "Por Contrato del 26/12/2017" debió decir "Por Contrato del 27/12/2017". CONCREAR S.R.L. - CONSTITUCION – EXPTE. 6910094 - JUZG 1A INS C.C. 29A-CON SOC 5-SEC.

1 día - Nº 144184 - $ 269 - 23/03/2018 - BOE

DISCAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 46 celebrada con fecha 11/12/2017 y Acta de Directorio N° 123 de fecha 11/12/2017, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, Sr. Atilio Alfredo Gelfo, DNI

13.535.260, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico M.P. 3187; Director Titular y Vicepresidente, Sr. Juan Manuel Bonillo, D.N.I. 12.304.424, de profesión empresario; y Director Titular, Sr. Hugo Martiniano Sánchez, D.N.I. 7.974.416, de profesión empresario, con mandato por un ejercicio. Córdoba, 21 de marzo de 2018.

1 día - Nº 144204 - $ 631 - 23/03/2018 - BOE

ADONAI S.R.L.

RECTIFICA Y RATIFICA EDICTOS

Se rectifican Edictos N°115121 y N°137763 publicados en BOE el 30/08/2017 y 9/2/2018 respectivamente: en fecha de constitución de ADONAI SRL se consignó 28/12/2016 y 26/12/2016 siendo la fecha correcta 20/12/2016. Se ratifica el resto de los contenidos de ambos edictos no modificados por este.

1 día - Nº 144298 - $ 341 - 23/03/2018 - BOE

INMOBILIARIA ESTRATEGICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/08/2016, se resolvió la elección por un período de tres ejercicios, de la Sra. Leonor Caeiro, D.N.I. Nº 11.194.287, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María Genoveva Batistella, D.N.I. Nº 28.655.881, como Director Suplente.

1 día - Nº 144337 - $ 357 - 23/03/2018 - BOE

"DYASA S.A."

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/01/2018 se resolvió la elección del Sr. Agustín Desumvila, DNI 31.997.866, como Director Titular y Presidente, Sr. Adrián Desumvila, DNI 31.997.865, como Director Suplente.

1 día - Nº 143896 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

MARIOLA SA

EDICTO RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 86023 DE FECHA 27.01.2017

Se rectifica el edicto referenciado el relación Capital Social cuyo apartado queda rectado del siguiente modo: "Capital Social. El capital social se fija en Pesos Cien mil ($100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal Pesos Uno ($1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - Nº 144258 - $ 688 - 23/03/2018 - BOE

FEDCAMAX S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DIRECTORA SUPLENTE

Por acta Nº 5 de Asamblea Ordinaria del 22.3.2018 se aceptó la renuncia de la Directora suplente y se designó nueva Directora Suplente a la Sra. María José FLORES, DNI 31.053.907, CUIT 23-31053907-4 hasta completar el período de la renunciante y con dom. esp. en sede social.

1 día - Nº 144377 - $ 320 - 23/03/2018 - BOE

VESPASIANI AUTOMOTORES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/08/2017, se resolvió la elección de la Cra. María Cristina VARELA, CUIL/CUIT 27-11194273-6, M.P. 10.03986.3 como Síndico Titular, y del Cr. Arturo Raúl ZARAZAGA, CUIL/CUIT 23-13683528-9, M.P. 10.08396.9 como Sindico Suplente.

1 día - Nº 143309 - $ 140 - 23/03/2018 - BOE

NEXOTEX INDUSTRIAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2017 se ratificó y transcribió el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°1 de fecha 07/12/2016. Además se realizó la siguiente Elección de Autoridades: Director Titular Presidente: Sr. Mariano Andrés Rosencovich, D.N.I. N° 31.057.880, CUIT 20-31057880-1; como Director Suplente: Sr. Maximiliano David Konig, D.N.I. N° 31.742.711, CUIT N°20-31742711-6.

1 día - Nº 143919 - $ 154,56 - 23/03/2018 - BOE

MAJUL HOGAR S.A.

TRANSFORMACION

Por Acta de transformación de fecha 26/07/2017, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, se resolvió transformar la sociedad MAJUL HOGAR S.R.L. en MAJUL HOGAR S.A. Se aprueba el balance especial de transformación cerrado al 30/06/2017. Denominación social anterior: "MAJUL HOGAR S.R.L.." Denominación social actual: " MAJUL HOGAR S.A.." Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno.Socios:1) JOSÉ RAMÓN MAJUL, DNI 7.975.144, CUIT/CUIL N° 20079751449, nacido el día 09/12/1943, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Av. Revolución de Mayo 1656, de Barrio Crisol Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) MARIA DEL ROSARIO NEIRA, DNI 6.264.158, CUIT/CUIL N° 23062641584, nacida el día 25/10/1947, casada, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio en Av. Revolución de Mayo 1656, de Barrio Crisol Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; 3) MARIA JOSE MAJUL, DNI 22.565.524, CUIT/CUIL N° 27225655249 nacida el día 18/07/1972, casada, argentina, sexo femenino, Licenciada en Educación Física, con domicilio en Madre Sacramento 1375, Manzana 8, Lote 3, Barrio La Delfina, ciudadde Córdoba Capital, Prov. de Córdoba; 4) FERNANDA GABRIELA MAJUL, DNI 24.120.168, CUIT/CUIL N° 27241201681 nacida el día 24/08/1974, casada, argentina, sexo femenino, analista superior en marketing, con domicilio en Madre Sacramento 1375, manzana 10, lote 3, barrio La Delfina, ciudad de Córdoba, Prov.de Córdoba; 5) ÁNGEL EDGARDO FARA, DNI 16.229.717, CUIT/CUIL 20162297172, nacido el día 12/04/1963, casado, argentino, sexo masculino, analista en control de gestión, con domicilio en Río Primero N° 1744, de Barrio Villa Argentina, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; 6) FERNANDO JOSÉ MAJUL, DNI 31.217.095, CUIT/CUIL N° 20312170958, nacido el día 06/10/1984, casado, argentino, sexo masculino, Contador Público, con domicilio en Av. Revolución de Mayo 1656, barrio Crisol Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Sede:Av. Revolución de Mayo 1656, Barrio Crisol, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Duración:99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:Compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y/o comercio y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior, tales como la comercialización en todas sus formas de: artículos y artefactos de hogar y de oficina;

partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicletas; motocicletas y similares; bicicletas y rodados infantiles, sus repuestos y accesorios; artículos de bazar y decoración; elementos y maquinarias deportivas; muebles de caña, mimbre, madera y similares; colchones, almohadas, acolchados y accesorios; artículos de cuidado personal, cosmética y perfumería; artículos electrónicos, informáticos y de telefonía; vestimenta y calzado excepto el ortopédico; indumentaria deportiva y accesorios; ropa blanca, de baño y de dormitorio; relojería; juguetería; artículos de marroquinería; artículos de camping y muebles de jardín; artículos de ferretería; luminarias y accesorios; instalaciones y equipamientos de cocina.Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá aceptar representaciones, administración, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencias de derecho de uso de marcas, logotipos, emblemas, diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, así también podrá realizar todo lo inherente a su logística. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000), representado por Mil Quinientas (1500) acciones, de pesos Cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción:JOSÉ RAMON MAJUL, suscribe 750 acciones; MARIA DEL ROSARIO NEIRA, suscribe 150 acciones; MARIA JOSE MAJUL, suscribe 150 acciones; FERNANDA GABRIELA MAJUL, suscribe la 150 acciones; ÁNGEL EDGARDO FARA, suscribe 150 acciones; y FERNANDO JOSÉ MAJUL, suscribe 150 acciones. El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Se deja expresa constancia que no ingresa, ni recede ningún socio. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSÉ RAMON MAJUL, DNI 7.975.144; 2) Director Suplente: FERNANDO JOSÉ MAJUL, DNI 31.217.095. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 143899 - $ 3385,32 - 23/03/2018 - BOE

DON DAVID S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA Nº 43: CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Corral de Bustos, a las 9:19hs del 20 de Marzo de 2018, se reúnen la totalidad de los directores de DON DAVID SA. La reunión tiene como único tema a tratar el cambio de domicilio legal de la sociedad. Tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Avenida Argentina Nº54 de la ciudad de Corral de Bustos, donde tiene la Administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes. Sin Observaciones que realizar se resuelve firmar el acto y levanta la sesión a las 9.45hs.

1 día - Nº 143897 - $ 246,08 - 23/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ